El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22. Mahón, sábado 15 de Marzo de 1902. N.º 6.213

SECCIÓN POLÍTICA

Á los republicanos

Dos meses de huelga, dos meses de hambre, dos meses luchando con pacífica entereza por un derecho indiscutible, mejor dicho, por una concesión, pues los derechos han de obtenerse paulatinamente en sociedades que no tienen ó no quieren tener exacta noción de la justicia, llevaban los obreros metalúrgicos de Barcelona. El deseo de todos los demás obreros de ayudar á sus compañeros á terminar una huelga que no tenía traza de solucionarse, debido al egoísmo intransigente de los patronos, decisiones de la Internacional según algunos, y al malestar general de la clase trabajadora sobre todo, han dado como resultado el paro general.

El hecho es este: un acto de solidaridad que les honra; la miseria que eleva al espacio una protesta muda contra el lujo; la justicia enfrente del privilegio; 60.000 hombres realizando un derecho. ¿Qué quieren? ¡Asústense los explotadores! Quieren solamente que se conceda á los metalúrgicos la jornada de nueve horas.

Una vez decidido el paro, no era preciso ser ningún profeta para predecir lo que había de ocurrir. Bien conocidos son de todo el mundo los procedimientos que emplean los gobiernos de la monarquía para solucionar las huelgas; no encontrando otro medio mejor, las terminan á tiros; procedimiento muy cómodo por cierto si no tuviera, entre otros, el grave inconveniente de colocar á los huelguistas en una textura en que se hace difícil respondan de sí mismos.

Como resultado de estos procedimientos ha sucedido lo que, dada la lógica de los sucesos, tenía que suceder: la protesta muda se ha convertido en protesta airada, y como consecuencia una página más de sangre en la historia de los desaciertos de la monarquía.

Mas ¿cómo han procedido los obreros, y cómo debían proceder? Es esta una pregunta que urge contestar con sinceridad, la vista fija en la libertad y los derechos del hombre. Nada de sofismas, nada de adular pasiones; la verdad pura y escueta: la honradez lo pide, la imparcialidad lo demanda, la justicia lo exige.

No hay que pedir lógica al hambre, mas hay derecho á exijirsela al hombre; pretender que se realice una huelga general sin lastimar la libertad de nadie, es muy hermoso, pero imposible. Juégase en ella el obrero su pan, el de su familia, su porvenir y el de los suyos; que en esta terrible lucha entre el capital y el trabajo, si un triunfo es un paso hacia el derecho, un salto atrás es abismarse más aún en la sombra de las eternas injusticias. ¿Qué extraño es, pues, que el huelguista trate de arrollar por cualquier medio al que, después de dos meses de desigual y heróica lucha, tienda, aunque sea en la realización de un legítimo derecho, á volverle hambriento y cadavérico al primitivo punto de partida? Nada de extraño tiene; es la lógica de los acontecimientos puesta en frente de la lógica de la razón.

Pero ocurre aquí un caso muy grave, debido sin duda alguna á su ignorancia, y es: que la mayoría de los obreros creen estar en su derecho al emplear la coacción hasta en sus formas más convincentes, para evitar que un compañero trabaje.

¿Sabeis qué derecho invocan? Como fin, la justicia de la causa; como medio, el bien de la mayoría.

Claro es que el obrero que va á su trabajo convencido está de la justicia de la causa; tonto sería si no procurase su mejoramiento por los medios que mejor le parecieran; por consiguiente, el no adherirse á la huelga, es prueba evidente de que no está conforme con ese medio de acción para alcanzar su derecho. Pero entonces los otros le dicen: «¡Alto! Por encima de tu libertad, está la voluntad de la mayoría.»

¡La voluntad de la mayoría! Lo más tiránico, lo más absurdo aplicado á los derechos individuales, que no reconocen ni mayorías ni minorías, pues tienen su asiento en las leyes de la naturaleza. La pretendida voluntad de la mayoría, que en la Edad Media encendió las hogueras de la Inquisición reduciendo á cenizas lo más ilustre de la Europa. La voluntad de la mayoría, que durante muchos siglos esclavizó la conciencia poniendo una mordaza de fuego al pensamiento humano. Esa mentira que en el siglo XX impone como sangrienta burla á la libertad de conciencia, una religión del Estado en nuestra pobre España. Estas son las ideas que han imbuído su redentores en el cerebro del obrero.

Es preciso que los republicanos le aparten de tan mal camino. Pues qué; ¿acaso porque esas coacciones sean las más de las veces disculpables, dejan por eso de ser censurables? No: el que quiera de veras al obrero, el que pretenda ayudarle en su grande obra de emancipación, lejos de alentar sus pasiones, debe combatirlas con todas sus fuerzas. Debe decirle y no callarle, «que matar á sangre fría á un compañero que exponía su vida yendo al trabajo por llevar tal vez un pedazo de pan á su familia», y y otros hechos parecidos, no son disculpables; son bárbaros, son inauditos, son un negro borrón en la historia del proletariado. Debe decirle, que si no quiere perderse, si no quiere perecer, se aparte del camino por donde le llevan los que inicuamente le explotan; que haga caso de los hombres que hablen á su inteligencia y no á sus instintos, pues por aquélla ha de vencer y no por éstos; que sustituya la navaja por el libro, la taberna por la escuela; enseñarle ó recordarle (sus falsos redentores se lo han hecho olvidar) que sobre todo y por encima de todo, están los sagrados derechos del hombre; que mediten los anarquistas que sus hombres no son héroes, y vean en Angiolillo un fanático, en Pallás un insensato; y adviertan que, por un Cánovas asesinado, hay millares de obreros deportados.

Que, pues el estado actual de cosas se funda en la ignorancia y la monarquía está muy interesada en conservarla, sin abdicar de sus ideas se acojan á la bandera republicana, que, si no les traerá el socialismo, resolverá el problema social tal como es posible en el estado actual de la ciencia económica; pues, como dijo el insigne Pi Margall, ninguna reforma social nos asusta.

La República hará de cada convento una escuela donde el hijo del obrero aprenderá á ser hombre; en la República tendrá el proletariado ambiente y libertad para luchar por su derecho sin que éste se vea impunemente atropellado; con la República no se terminarán las huelgas á tiros, ni guiarán los tranvías soldados y oficiales del ejército; la República no declarará la ley marcial para exterminarlos. Pero, eso sí, la República no consentirá que ninguno lastime la libertad de los demás.

Si en vez de predicar en los mitins colectivismo y revolución social, se le dijeran estas sencillas verdades al obrero, como ya lo han hecho algunos, aunque pocos republicanos, nos cabría la honra de haber hecho algo por la verdad y la justicia, de haber contribuído á la emancipación del proletariado.

PEDRO BERROYA.

Barcelona.

¿Quién gobernaría?

Un obrero ha expuesto una gran verdad sintiéndose arrastrado por el impulso lógico de su espíritu sincero: «Y si triunfara la revolución social—ha dicho—¿quién nos gobernaría?»

Y esta reflexión, manifestada con dejos de amarguras é incipientes ironías, es el golpe más rudo, más formidable, más dañino que puede dirijirse á los sinceros ciudadanos que trabajan por la revolución social creyendo hacer á los pueblos un favor incalculable.

¿Quién gobernaría? Nadie lo sabe: ni los mismos que mañana lucharían con denuedo por el triunfo de esos ideales destructores, sin haberse fijado en que para deshacer lo existente es preciso edificar lo que después ha de existir sobre una base sólida, con objeto de evitar que un sol de muerto ilumine un informe montón de ruinas sobre las cuales sea imposible levantar al pueblo, hecho añicos por el choque de la lucha y el formidable combate de las pasiones.

Se comprende un partido que quiera destruir para utilizar lo que tiene edificado sólidamente; pero no se comprende una masa inmensa que pretenda deshacerlo todo sin tener hecho nada.

Lo de que algunos hombres surgen al impulso de las circunstancias es una fábula que suena muy bien en los que se juzgan con títulos para elevarse. Un partido es un cuerpo humano que necesita para gobernar cabeza, tronco, manos y pies para desenvolverse con amplitud arriba, muy arriba, en las esferas del Poder, allí donde todos quieren llegar sin suponer que en la ascensión ó en el descenso pueden estrellarse.»

Si triunfase la revolución social, ¿quién gobernaría?

¿Quién gobernaría, ó quién permitiría que gobernase si triunfara la revolución social?

¡Ese obrero es un sabio!

R. MESA DE LA PEÑA.

Carta de la Habana

La Cámara Americana ha aprobado por unanimidad y sin enmienda, el «Bill» suprimiende la contribución de guerra que venían pagando, desde que á la pobre España, que venía combatiendo con valor, pero con agonía, las sublevaciones de Cuba y Filipinas.

Después de despachado este asunto, ha de ocuparse del de Cuba. Al efecto, mañana debe presentar la Comisión de Medios y Arbitrios, un proyecto ó informe á la Cámara acerca la rebaja arancelaria á los productos cubanos; que según las últimas noticias, debido principalmente á las gestiones de Mr. Roosevelt, se logrará algo importante, por haber modificado su actitud intransigente algunos miembros de la Comisión y también algunos representantes de los remolacheros.

¡Ojalá sea verdad tanta belleza! pero soy muy desconfiado con los yankis y no creeré nada hasta que sea Ley, pues, prometen mucho por salvar á Cuba de la ruina, pero aplazan su resolucion para venir tal vez al fin, diciendo que aún no es posible por esto ó por lo otro, que excusas nunca les faltan.

Entretanto, los hacendados llenos de esperanzas, siguen moliendo caña confiando en la subida de precios.

Durante esta decena ha estado nominal el azúcar, pagándose de 3 1/2 á 3 3/4 arroba con pocas transacciones.

La Bolsa está más firme y han subido algo las acciones ferroviarias, especialmente Sabanilla y Cárdenas y Júcaro.

También ha subido el Banco Español á pesar de la gran pérdida que tiene en azúcar; pero es costumbre antigua que, en tratando el Ayuntamiento de contratar un empréstito, cree algunos que el Banco hace el negocio, sin tener en cuenta el capital y cartera que hoy tiene, y que las circunstancias de ahora, no son las mismas de aquellos ominosos tiempos, que lo imposibilitan por completo. El empréstito si se hace, lo harán los banqueros yanquis.

Muchos años hace que el Carnaval no había sido tan lucido como en el presente, pues los paseos han sido y son concurridos con lujosos trenes y abundantes máscaras con ricos y caprichosos disfraces.

Las sociedades, todas en general, han rivalizado presentando sus salones con adornos poco comunes; han dado tres bailes y se preparan á dar algunos más, pues aquí sigue la gresca hasta el domingo de Pasión inclusive; y esto es vivir en esta tierra. De lo demás alguno lo arreglará con rebajas arancelarias ó sin ellas, con azúcar á tres ó á cinco reales. La cüestión principal es bailar, es disfrutar, es gozar de la vida.

Muy aceptable es la compañía de ópera que actúa en Tacón. Ayer cantóse el «Rigoleto» y hoy «La bohemia». Las tiples Sra. Juliá (española) y Srta. Ciasenti (cubana) son muy aplaudidas, también lo son el tenor y barítono. La concurrencia numerosa y escogida, y según noticia, tienen un abono importante que llena por completo los desvelos del viejo Sieni y los deseos de los empresarios.

En Albisu y Pairet siguen con buenas entradas según costumbre, y en Martí también acude mucha gente á oir la compañía de Roncoroni que pone en escena los dramas más sensacionales y alguna comedia de magia.

Hasta otra se despide.

El corresponsal.

NOTICIAS

UNA HERMOSA CLAUSURADA

«El Porvenir Navarro» llama la atención del fiscal, sobre una joven hermosa, que no ha cumplido los diez y seis años, y que ha abandonado la casa paterna, ingresando en el asilo de las Adoratrices de Madrid y que se halla recluída en dicho asilo contra la voluntad del padre, á quien, según dicen, la superiora negó el derecho que alegaba para llevársela, ante el deseo manifestado por la jóven de quedarse en el asilo.

Añade que el padre recurrió en queja al gobernador civil y á la autoridad eclesiástica, sin que nada pudiera conseguir.

La joven continúa en las Adoratrices.

El padre ha acudido á la redacción de «El Porvenir Navarro», rogando al director que llame la atención de quien corresponda para que le devuelvan á su hija.

Para justificar la retención de la preciosa joven en el asilo, se dice que la madrastra de aquélla consentía que frecuentara una casa conocidísima, donde acuden personas de viso, á fin de hacerla olvidar las amarguras de la vida, con cierta clase de distracciones.

La madrastra de la joven dice que es una infame calumnia lo que á ella se le atribuye.

El cólera en Cantón

Los despachos de Pekín confirman que la epimedia colérica va en aumento en Cantón.

Los empleados en aquella Aduana se han visto obligados á refugiarse en los barcos que están anclados en la ría.

CORREO DE HOY

Ultimos Telegramas

La victoria de Delarey

París 13.—Un telegrama de Pretoria dice que el general Delarey ha decidido quedarse en rehenes á lort Methuen hasta que Inglaterra ponga en libertad á los generales boers Kruitzinger y Cronje. La esposa del prisionero inglés, que reside en Lóndres, ha salido de esta capital para el Africa Austral para reunirse con lord Methuen. Este continúa grave. En Amsterdam ha sido abierta una suscripción pública para ofrecer una espada de honor al general Delarey por haber alcanzado tan señalada victoria sobre el general inglés lord Methuen; la suma recaudada asciende ya á algunos miles de francos.

París 14.

El Ministro de la Guerra inglés ha manifestado en la Cámara de los Comunes que se había aplazado la fecha del fallo contra M. Kruitzinger porque no está redactada todavía la acusación.

Mr. Halty preguntó si lord Methuen había sido puesto en libertad, á lo que Mr. Brodrik contestó que lo presumía apesar de que en el telegrama que había recibido nada se decía acerca de este particular.

Mr. Halty preguntó si el Gobierno dejaría en libertad á Kruitzinger, obteniendo la callada por respuesta.

Un telegrama de Pretoria dice que lord Mthuen, prisionero de los boers se halla muy grave, siendo necesaria la amputación de la pierna herida. Témese que muera por falta de asistencia médica.

Ha sido aplazado el viaje del Rey de Inglaterra á Irlanda, el cual se verificará el año próximo, en vista de que en estos momentos se organizan sérias mansfestaciones en favor de los boers.

La prensa inglesa hace cálculos acerca de las operaciones que se verificarán en la campaña del próximo invierno, asegurando que para dicha época todas las ventajas serán en favor de los ingleses.

París 14.

Londres.—Lord Kitchener ha enviado el siguiente telegrama:

Pretoria 13.—Lord Methuen ha sido conducido hoy á Kleksdorp. Su estado es satisfactorio y se le han prestado todos los cuidados posibles.

París 14.

Londres.—Los periódicos se muestran unánimes en manifestar su profunda satisfacción por haber sido puesto en libertad lord Methuen y rinden homenaje á la conducta caballeresca de M. Delarey.

Los periódicos liberales piden que el Gobierno manifieste su agradecimiento variando de actitud respecto de los boers en general.

Los órganos conservadores sugieren la idea de que se les deje recibir ambulancias, sin perjuicio de poner en libertad á uno ó dos de los jefes boers prisioneros.

Madrid 14.

El «Globo» dice que será llamado Sagasta, al fin, para formar Ministerio. El «País lo teme también así. El «Liberal» dice que hay que esperar á que trámite por trámite, se represente la alta comedia cuya solución está ya en la mente de los principales actores. En este mismo sentido vienen á expresarse el resto de los periódicos quitando el «Imparcial», que, sin manifestar esperanza en ningún sentido, dedica su artículo de fondo á lamentar que se trate de matar los partidos en el momento en que son más necesarios, porque son lo único que queda para salvar el orden de cosas actual.

La Cámara de Comercio de Madrid ha acordado manifestar al señor Urzáiz el profundo sentimiento con que ha visto su salida del Gobierno. En este sentido es de creer que lo hagan todas las Cámaras de Comercio que se inspiran en los actos de esta, que son las tres cuartas partes de las de España.

MAHON

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al 14 Marzo

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Victory Taltavull con asistencia de los concejales Sres. Mercadal, Barceló, Sintes Pons, Pons Sitges, Orfila, Ponsetí, Rodríguez, Villalonga, Terrés, Pons Mascaró, Bosch, Seguí Mascaró, Blanc, Olives y Tudury.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior

Se acordó pase á informe de la Comisión de Caminos é Ingeniero de Obras públicas, una instancia de don Guillermo Goñalons y Vidal en la que solicita se le autorice para practicar ciertas obras en la finca de su propiedad denominada Tornaltinet, situada en el tercer kilómetro de la carretera de San Clemente.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana una instancia de D. Juan J. Vidal y Mir como curador del menor D. Francisco Albertí Vidal, solicitando autorización para practicar algunas obras de reforma en las fachadas de las casas de la propiedad de este números 26 y 28 de la calle de Isabel II.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta isla, en la que dé las gracias á esta Corporación por haber facilitado al Jefe del 4.º Batallón de 1.ª Reserva de Infantería de Baleares la casa n.º 2 de la calle de Santa Ana para el establecimiento de las oficinas y almacenes de la plana mayor de dicho Cuerpo.

En vista de lo informado por la Comisión de Obras públicas, se acordó reempedrar la calle de San Roque al reformar la rasante en los términos ya acordados por esta Corporación.

Se acordó pase á la Comisión de Hacienda para que la tenga presente al tiempo de emitir informe sobre este asunto, una propuesta del Administrador de Consumos sobre aplicación del art. 20 de la ley de presupuestos vigente.

Dada nuevamente cuenta de una comunicación de la Junta de Cementerios participando el fallecimiento del vocal de ella D. Sebastián Pons y Seguí; y sometido á votación nominal el nombramiento de la persona que debe reemplazarle, obtuvieron don Francisco García Pons nueve votos y D. Bartolomé Sinttes Reneixen siete, por lo que quedó nombrado el primero de ellos.

Dada nuevamente cuenta de una comunicación del señor Gobernador eclesiástico de esta Diócesis, en la que pide se modifique el acuerdo de esta Corporación sobre uso del depósito de cadáveres, propuso el Sr. Alcalde se divida este en dos departamentos, destinando uno de ellos á los católicos y otro á los disidentes, y evitando de este modo conflictos y dificultades.

Fué apoyada esta proposición por su autor y por los Sres. Orfila y Blanc é impugnada por los Sres. Rodríguez, Pons Sitges y Ponsetí; y sometida su aprobación á votación nominal, dijeron SI los Sres. Mercadal, Barceló, Orfila, Villalonga, Olives, Tudury, Blanc y Presidente. Total 8.

NO los Sres. Sintes Pons, Pons Sitjes, Terrés, Ponsetí, Rodríguez, Bosch, Pons Mascaró y Seguí Mascaró. Total, 8.

Pedida por el Sr. Orfila la urgencia y sometida esta á votación nominal, dió idéntico resultado, dirimiendo el empate el Sr. Presidente en sentido afirmativo; por lo que se procedió á votar nuevamente la antedicha proposición que produjo igual resultado. En su vista fué dirimido el empate por el Sr. Presidente en sentido afirmativo, quedando la proposición aprobada definitivamente.

Se quedó enterado de dos cuentas de reparación del camino de las Barracas y de las calles de Llumesanas.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Como los cangrejos

Ninguno de los choques más terribles, ninguna de las luchas que á través de los siglos ha sostenido la humanidad, han causado tanta sangre, como las luchas religiosas. De tal manera se encargaron los *padres de almas* de sembrar odios, encender pasiones y predicar venganzas, que, al solo grito de religión se han dirigido los puñales de los padres contra los hijos y de los hermanos contra los hermanos.

Los crímenes más atroces y repugnantes se han consumado á la sombra de las religiones, y en nombre de Cristo redentor del linaje humano se han arrojado millares de cuerpos á las hogueras inquisitoriales después de haber sido horriblemente destrozados con los diabólicos instrumentos inventados por la inaudita ferocidad de los curas familiares del santo oficio.

Una vez dueños absolutos de las conciencias y en vergonzoso concubinato con el poder real, usufructuaron una gran parte del mundo, y precisamente España fué uno de los países más dominados, verdadero teatro de sus criminales campañas, que acabaron por manifestarse en luctuosas guerras civiles, en las que los mayores criminales, revestidos con hábitos religiosos y con el simbólico «Corazón de Jesús» sobre sus pechos, desplegaron la bandera con el ignominioso lema de «Dios, Patria y Rey» y asolaron los campos, saquearon pobla-

ciones, violaron doncellas y dejaron tras de sí un reguero de sangre, de luto y de miseria.

Afortunadamente en los pueblos cultos, todo esto ha pasado ya á la historia y bajo una verdadera libertad de conciencia, van caminando á grandes pasos hacia el progreso y bienestar humano; pero, ¡verguenza causa tener que confesarlo! España convertida en el estercolero de Europa para recoger toda la inmundicia frailuna arrojada de los demás paises, aún conserva vivo el furor religioso, aun vivimos amenazados de volver á los tiempos del miserable Torquemada, aun queda el rescoldo de aquel fuego que tantas víctimas causó, aun se advierte la influencia clerical hasta en el seno de sus corporaciones municipales.

Sí, es triste, pero preciso es confesarlo. El artículo de la Constittución que ampara la libertad del pensamiento es letra muerta; la religión oficial sigue siendo la Católica, Apostólica, Romana, y esta, de grado ó por fuerza, va consumiendo una gran parte del dinero de la nación, dinero que se debe en primer lugar al esfuerzo de los industriales y al sudor de los obreros.

Como consecuencia de esto, las escuelas oficiales son católicas y en ellas se empleza por ofuscar la conciencia del niño, levantando en su cerebro una prevención contra toda idea de libertad, cuando no un odio inextinguible; de ahí que somos muy pocos los que al llegar á hombres sabemos sacudir con energía las preocupaciones estúpidas que nos han inculcado en la niñez.

Y buena prueba de ello es lo que acaba de suceder en la última sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento.

Desde que se inauguró el Cementerio Civil fueron depositándose los cadáveres de los católicos y de los disidentes en el único depósito que existe enclavado en terreno neutro, hasta que un Presidente de la Junta de Cementerios, conocidísimo por sus ideas reaccionarias, fiado en la impunidad que le prestara una mayoría en el Ayuntamiento, como él reaccionaria, mandó habilitar para depósito del Cementerio civil nn pequeño panteón que carecía de las condiciones necesarias. Los cadáveres al llegar al Cementerio tenían que dejarse en el suelo y solo á costa de grandes esfuerzos podían quedar depositados en aquel reducido espacio.

Así las cosas, hubieron de venir á formar la nueva Junta de los Cementerios personas humanitarias, que haciéndose eco de las protestas generales que contra tal abuso se escuchaban, acto seguido llevaron á la Corporación municipal sus deseos de que aquel panteón no continuase por más tiempo prestando sus servicios como Depósito. El Ayuntamiento teniendo en cuenta el espíritu de justicia que entrañaba la petición y al propio tiempo constándole que antes de ahora tirios y troyanos habían sido depositados en el mismo Depósito, sin que ello hubiera levantado ninguna protesta ni originado el menor disgusto, acordó por *once votos contra dos* dejar las cosas conforme habían estado y que el único Depósito sirviera para ambos Cementerios.

No contaban empero con la huéspeda aquellos dignos concejales, y esta apareció en la sesión inmediata en forma de uaa comnnicación de un Canónigo, que hace actualmente las veces de Obispo, pidiendo fuera revocado el acuerdo anterior, fundando su pretensión (pásmense ustedes) en que el Depósito *nunca* había servido más que para los cadáveres de los católicos, y que con *esta novedad* que se trataba de introducir pudieran sufrir algun menoscabo los sentimientos religiosos de los feligreses. ¡Qué modo de faltar tan descaradamente al octavo mandamiento!

Pero no es esto lo grave del caso, puesto que ni siquiera tenemos motivo para extrañarlo; lo grave es que en la sesión celebrada ayer el Ayuntamiento volviendo sobre su primer acuerdo dispuso—para dar gusto al elemento clerical—que el actual Depósito fuera dividido en dos por medio de un tabique, evidenciando de este modo que el ódio de los clericales no lo extingue ni la misma muerte y que aún queda el rescoldo de que antes hemos hecho mérito.

Tal acuerdo es absurdo, porque si la Junta de Cementerios se quejó y con razón de la poca capacidad del panteón que un Presidente habilitó para Depósito del Cementerio civil, ahora podrá quejarse con doble motivo puesto que serán dos los Depósitos que no reunirán las condiciones debidas. Esto es lógico y razonable, lo otro señores, causa náuseas.

Y esto pasa en el siglo XX, estas cosas se ponen aún en tela de juicio por las Corporaciones municipales, cuando podrían emplear mejor el tiempo en interesarse cerca del Gobierno hasta obligarle á dictar disposiciones que destinaran esos millones de pesetas que consume el clero en pensiones y retiros para obreros inválidos, que han constituído la principal rueda del engranaje social y hoy pobres desamparados ven con envidia que forzosamente debe indignarles, como los empleados militares, civiles y eclesiásticos tienen sus retiros y horfandades, y á ellos que han trabajado toda su vida les sorprende la vejez sin nada que les libre ó de dar con su cuerpo en un hospital ó de tener que implorar la limosna pública.

Pero no, esto implicaría un paso hacia adelante, con esto por de pronto se aseguraría la tranquilidad en los pueblos, é impediría que la reacción volviera á entronizarse en España y no conviene á todos. El país que aun hoy día produce cuervos, justo es que los alimente aunque sea con carne humana.

Los concejales que ayer votaron tamaño absurdo, no meditaron el alcance de sus votos.

Liberales complacientes

Pésima impresión ha producido en el ánimo de los liberales mahoneses el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la sesión de ayer de dividir el depósito de cadáveres de nuestro cementerio en dos departamentos, uno para los que fueron católicos y otro para los que no profesaron esta religión.

No cabía esperar de la mayoría liberal de los concejales semejante solución, pues aún cuando el asunto parezca, mirado superficialmete, poco intesesante, por las circunstancias que en él han mediado entrañaba excepcional importancia. Luchaban de una parte la libertad que reconoce iguales á todos los hombres, sin distinción de razas ni creencias y los juzga dignos de vivir unidos y de reposar juntos; y de otra la intransigencia clerical que, mientras recibe bajo palio en sus suntuosas catedrales á los príncipes de los poderosos imperios protestantes, pretende aquí que los cadáveres de los disidentes no pueden reposar al lado de los que, más ó menos hipócritamente, comulgaron en la Iglesia que condenó á Galileo y martirizó á Giordano Bruno, que asesinó á millares de seres humanos en el Santo Tribunal de la Inquisición y en cien luchas religiosas; que santificó á una hiena que se llamaba Arbués, y glorificó á otra hiena que se llamó Torquemada.

El fanatismo habia logrado colocar los cadáveres de los disidentes en un lugar indecoroso, y al ver que el Ayuntamiento deshacía tan triste obra y comprendiendo que la mayoría no había de prestarse á sus exigencias, presentó, como un medio de satisfacer á todos, la proposición de dividir en dos el actual depósito. Y el Ayuntamiento se dejó cojer en el lazo.

La opinión popular esperaba que sus representantes en el Municipio darían á la *proposición de arreglo* todo el alcance que tenía, máxime siendo bien conocidos los trabajos hechos por los clericales para lograr que prosperase. No ha sido así: la candidez de algunos concejales ha corrido parejas con la *habilidad* de la clerecía, y el espíritu liberal ha sido vencido donde debía alcanzar una hermosa victoria.

Lamentemos las complacencias que en este asunto se han tenido y esperemos confiadamente que los concejales que componen la mayoría de nuestro Ayuntamiento sabrán desvanecer pronto las dudas que respecto á la firmeza de sus convicciones democráticas ha podido producir su último acuerdo.

⁂

NOTARIOS.—Hemos sabido con gusto que tan luego como el señor Director de los Registros y del Notariado ha tenido noticia de que en esta ciudad quedaba un solo notario para atender á la fe pública, se ha apresurado á disponer que se anuncien las tres notarías vacantes, esto es, las dos que corresponden al turno de oposición, que fueron concedidas á los señores Tur y Fiol, y la correspondiente al nuevo turno creado por el art.º 4.º del Real decreto de 21 Octubre último, que vendrá á llenar la vacante del señor Andreu.

⁂

Nuestro amigo D. Bartolomé Torres y Pons ex alcalde de Mercadal ha sido nombrado segundo carcelero de la carcel de este partido. Le felicitamos.

⁂

Del «Diario de la Marina» correspondiente al día 10 de los corrientes copiamos las siguientes líneas:

La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley, relativo á la adquisición por el ramo de Guerra, de inmuebles situados en la zona militar de costas y fronteras, se ha constituido hoy nombrando presidente al señor Romero Robledo y secretario al señor López Pelegrin.

Se ha nombrado también ponentes á los Sres. López Pelegrin y Prieto y Caules, los cuales han recibido encargo de presentar el lunes el dictámen redactado, de acuerdo con lo que aprobó el Senado.

⁂

La Comisión mixta de Reclutamiento de la provincia ha señalado los días que van á continuación, para el juicio de exenciones alegadas por los mozos comprendidos en el reemplazo del corriente año, y para las excepciones concedidas á los reclutas pertenecientes á los de 1899 y 1901.

Día 17 Abril. Los que pertenecen á esta ciudad.

Día 18 id. Los de Alayor, Ferrerías y Mercadal.

Día 19 id. Los de Ciudadela y Villa Cárlos.

⁂

El vapor correo «Isla de Menorca» ha llegado esta mañana á las 8 y media á este puerto procedente de Barcelona en viaje directo. Ha sido portador de la correspondencia, carga y pasaje. Entre este ha venido la señora de nuestro amigo don Francisco Mercadal, notario de este colegio, que se hallaba en la capital catalana.

⁂

Anteayer fué expedido en Barcelona el siguiente telegrama:

«Exemo. Sr. D. Angel Urzáiz.—Madrid.—El Círculo de la Unión Mercantil reconoce en V. E. un desinteresado ministro que con honradez y buena voluntad intentó plantear reformas que, si podían menguar determinados beneficios, hubiesen detenido la ruina de la nación. Este Círculo, que ha tenido el honor de aplaudir algunos de sus proyectos, le reitera el testimonio de su consideración y estima.—El presidente, Jaime Serra Janè.»

⁂

Se ha concedido el retiro provisional con el empleo honorífico de capitán al primer teniente D. Jaime Pons Hernández.

⁂

Por el parque de Artillería de Barcelona se remitirán en breve al de esta plaza, 200 machetes modelo 1881.

⁂

Conforme dijimos en nuestro número de ayer, á las diez del día de hoy ha tenido lugar el entierro de nuestro malogrado amigo el joven D. Jaime Olives Ameller. El ataud que encerraba el cadáver era llevado á manos por sus compañeros de trabajo D. Pedro Huguet, D. Juan Sans, D. Miguel Fábregues y D. Mateo Fuguet, viéndose sobre el mismo algunas coronas con sentidas dedicatorias, que sus deudos y amigos le ofrecieran en prueba del cariño que le profesaban. Las dos cintas pendientes del féretro eran sostenidas por D. Jaime Gomila y D. Miguel Ribé, Vicepresidente y Secretario respectivamente de la sociedad benéfica de obreros, «Humanidad» cuya representación ostentaban, por haber formado parte de aquella el finado. Seguían ocho socios de ésta con hachones encendidos á ambos lados del ataud, cerrando por último el fúnebre cortejo una numerosa concurrencia, como demostración del aprecio y simpatía de que se había hecho acreedor el infortunado joven Olives.

Séale la tierra leve.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 15, 1.

La Reina recibió en palacio para consultarles sobre la crisis ministerial á los políticos Sres. Silvela, Vega de Armijo, Villaverde, Tejada Valdosera, Azcárraga, Maura, Romero Robledo, Duque de Tetuán y López Domínguez. La mayoría de estos hanle aconsejado la continuación del señor Sagasta en el poder.

Madrid 15, 3'14.

Después de verificadas las entrevistas de los jefes de las minorías la Reina se retiró á descansar, siendo el parecer de que hoy resolverá la crisis llamando al Sr. Sagasta para que forme gabinete.

Madrid 15, 6'40.

Los huelguistas de Gijón han vuelto á reanudar el trabajo, después de orilladas las pequeñas diferencias que habían motivado el paro.

Madrid 15, 13'15.

La Regente encargó á Sagasta la formación de gabinete quien se ha propuesto comenzar hoy los trabajos para constituirlo. Se confirma que el nuevo ministerio tendrá significación democrática.

Cotización Oficial

Madrid 14 Marzo á las 16.

4 % interior.	72'60
Exterior	00'00
Amortizable 4 p% . .	00'00
Id. 5 por 100	92'90
Cubas 1886	00'00
— 1890	00'00
Banco España	458'00
Tabacalera	391'50
Paris á la vista. .	39'15 á 38'85
Lóndres id. . .	34'88 á 34'87

GLOSATS

Mañana domingo en la viña de don Antonio Alcover antes de Pedro Bninó situada en el camino de Llumesanas, habrá por la tarde un improvisado glosat que estará á cargo de los hermanos Cunnts y un Mallorquín que exprofeso ha pasado é ésta desde Palma.

En dicho establecimiento se encontrarán varias clase de comidas y abundante surtido de licores.

⁂

Esta noche, empezando á las ocho habrá *glosat* en el café de Antonio Grandio, c'an Melchor, situado en la calle de la Plana, en el que tomarán parte los más celebrados glosadores de la isla.

Con tal motivo encontrarán los concurrentes, dicho establecimiento bien provisto de toda clase de manjares y bebidas.

SECCIÓN OFICIAL

El Comandante Militar de

Marina de la Provincia de Menorca y Capitán del Puerto de Mahón, etcetera etc.

Hago saber: Que debiendo verificarse en el día de mañana 15 del actual, ejercicios de fuego con fusil, en terrenos del derruído castillo de San Felipe por las tropas del Regimiento de Infantería de esta Plaza y desde la Cala de San Estéban en dirección al mar, se anuncia para conocimiento de los pescadores en general á fin de evitar desgracias.

El fogueo empezará después de las nueve de la mañana.

Mahón 14 Marzo 1902.—Emilio Guitart.

Alcaldía de Mahón

CEDULAS PERSONALES

Por el presente edicto se avisa á todos los que obtuvieron de esta Alcaldía documento provisional en equivalencia de la respectiva cédula personal que dejaron de adquirir en el año de 1901 para que se presenten al Recaudador de impuestos municipales D. Juan Monjo Hernández, á cangear dichos documentos con las Cédulas correspondientes.

Mahón 11 Marzo de 1902.—El Alcalde. P. A.—Juan Mercadal Pons.

Sociedad Cooperativa

EL PORVENIR DEL OBRERO

Se participa á los socios que fueron dados de baja de la Sociedad por no presentar sus respectivas libretas, que á partir del día de hoy hasta el 6 inclusive de Abril próximo, encontrarán los días laborables en el Casino «Unión Republicana» de ocho á diez de la noche un Comisionado nombrado por la Sociedad, á quién manifestarán personalmente si quieren pertenecer á una Cooperativa de Consumos que debe instituirse ó si optan por la Filantrópica acordada recientemente en la misma.

Transcurrido dicho plazo, no habrá lugar á inscripción alguna.

Mahón 6 Marzo 1902.—El Presidente, Jaime Roselló.—P. A. de la J. D.—M. Ribé, Srio.

Subasta

El día 23 del corriente á las once de la mañana se venderá en pública subasta en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal la casa situada en esta ciudad calle de Gracia n.° 71 perteneciente á la herencia de los hermanos Tudurí y de la Torre sin sujeción á tipo y sin gravámen alguno efectivo.

Para informes D. Miguel Alejandre, procurador, en poder de quién obra la titulación de la finca á disposición de los postores. 12-13-22

Francisco Fábregues, imp.

ANUNCIOS